

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA BUENO CASTILLO & DÁVALOS CIA. LTDA. AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al trece de marzo de 2020, en el domicilio de la compañía ubicado AV. Coruña N27-88 y Av. Francisco de Orellana, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **BUENO CASTILLO & DÁVALOS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, de conformidad con el cuadro de socios expuesto a continuación:

Socios	Capital Suscrito	Participaciones	Porcentaje
NANCY BUENO	USD200	200	50%
VIVIANA CASTILLO	USD200	200	50%
TOTAL	USD400	400	100%

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Por resolución unánime de los socios, actúa como Presidente de la Junta la señora Nancy Bueno y actúa como Secretaria a la señora Viviana Castillo.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los socios, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2019, presentada por parte del Gerente General.

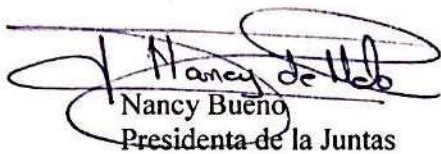
Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Acta Ordinaria y Universal de Junta General.

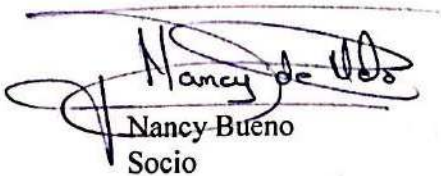
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



Nancy Bueno
Presidenta de la Juntas



Viviana Castillo
Secretaria de la Junta



Nancy Bueno
Socio



Viviana Castillo
Socio